



**MOVIMIENTO Siii 88
PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO PARA LA
DIGNIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN PIÑAS,
PROVINCIA DE EL ORO
2023-2027**



Mensaje de la Candidata a la Alcaldía del GAD Cantonal de Piñas

En el presente Plan de Trabajo se identifica la propuesta de desarrollo y las aspiraciones de todos los ciudadanos del cantón Piñas, hacia una administración político-administrativa moderna que garantice el trato justo, equitativo e igualitario de sus habitantes, propiciando el progreso integral del cantón con énfasis en el apoyo a los sectores más vulnerables y menos protegidos.

El Plan de Trabajo, apunta a dinamizar la gestión gubernamental y contribuye al cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas contemplados en los planes institucionales, con ello se logra actualizar, perfeccionar y modernizar las diversas actividades que de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, otras disposiciones legales, le compete a la Administración Municipal administrar los recursos económicos, materiales, financieros y tecnológicos.

El Presente Plan de Trabajo se articula con Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal (PDOT), y fue elaborado cumpliendo con lo dispuesto en el último inciso del artículo 112 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia; y, letra c) del artículo 10 de la Codificación al Reglamento para la inscripción y calificación de candidatas y candidatos de elección popular expedido por el Pleno del Concejo Nacional Electoral, que en su parte pertinente establece que es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales, presentaran junto con el formulario de inscripción, su Plan de Trabajo, donde se ha considerado la articulación con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, propuesta por las Naciones Unidas, del cual nuestro país es miembro, y como tal suscribió dicho acuerdo, cuya finalidad es identificar las necesidades, definir estrategias, integrar intereses e incorporar actores que les permitan llevar a cabo, de manera eficiente y transparente, las actividades encaminadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La candidatura, se origina por el clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro progresista cantón Piñas, quienes requieren planificar, implementar y sostener las acciones de desarrollo de la administración Municipal; dinamizar los proyectos de obras básicas de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental; de ordenamiento territorial; de adquisición de equipo caminero; de educación, cultura, deporte y recreación; de salud, asistencia social y seguridad ciudadana; del medio ambiente; del fomento a la actividad productiva y su comercialización, a través de programas de apoyo a las actividades como la artesanía, microempresarias y productoras de las pequeñas industrias entre otros; fortalecimiento de los proyectos de servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética; y, uso óptimo de los recursos. Así también como el cumplimiento de las funciones y competencias exclusivas, otorgadas por la Constitución y las leyes, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Piñas.

La Candidata

CANDIDATA A LA ALCALDÍA DEL GAD CANTONAL DE PIÑAS PROVINCIA EL ORO

A continuación, con los antecedentes expuestos pongo a vuestra consideración, el plan de trabajo, en calidad de candidata a la Alcaldía del Cantón Piñas, de conformidad al artículo 97 del código de la democracia.

PLAN DE TRABAJO.

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

El cantón Piñas, se encuentra ubicado en la parte alta y al sur de la Provincia de El Oro, y sus límites son los siguientes: Limita al norte con Santa Rosa (El Oro) y Atahualpa (El Oro), al sur con los cantones: Chaguarpamba (Loja), Paltas (Loja), Balsas (El Oro) y Piñas (El Oro), al oeste Arenillas (El Oro); y al oriente Zaruma (El Oro) y Portovelo (El Oro).

Ubicación geográfica:



Su cabecera cantonal, es la ciudad de su mismo nombre, situada en las estribaciones montañosas occidentales de la cordillera de Los Andes, en el nudo de Guagrahuma (hoya de Zaruma), al sureste de la cordillera de Chilla y Dumari, desprendiéndose de esta última los ramales de Chilchiles, en cuyas estribaciones se asienta la cabecera cantonal, Piñas.

Históricamente el Bachiller Juan de Loayza, luego de cumplir una misión enviada por el Rey de España a principios del siglo XIX, fundó la población precaria de Piñas por el año de 1815-1816 (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2013).

Después de varios intentos para que la parroquia Piñas se convierta en cantón, hechos en la presidencia de Eloy Alfaro 1895, y luego en el gobierno del Dr. Isidro Ayora hicieron que

el 6 de noviembre de 1940, en que el H. Congreso aprobara la creación del cantón Piñas y, el 8 de noviembre, el Presidente de la República, Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, firma el ejecútese y Piñas se convierte en el quinto cantón de esa época de la provincia de El Oro (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2013).

Las parroquias que la componen son 9, seis rurales: Capiro, San Roque, Moromoro, La Bocana, Piedras y Saracay; y dos parroquias urbanas: La Susaya y Piñas Grande y la Cabecera Cantonal Piñas, además comprende los recintos en el área rural:

En la zona Rural de Capiro existen los siguientes Sitios: Los Amarillos, El Caucho, Cascarillal, Conchicola, Guayacán, Guerras, Huacas, Tahuín, Tinajas y Tahuarcocha.

En la zona Rural de La Bocana existen los siguientes Sitios: Valle Hermoso, El Negro, La primavera, El Brasil, Santa Teresita, Las Pampas, El Arenal y La Florida.

En la zona Rural de Moromro existen los siguientes Sitios: Palosolo, Ñalacapa, Jarcapilla, El Placer, Buenos Aires y El Palto.

En la zona Rural de Piedras existen los siguientes Sitios: El Recuerdo, el Carmen, Flores, Zapote, Capulí y San Martín.

En la zona Rural de San Roque existen los siguientes Sitios: Curitejo, Jesús del Gran Poder, La Chuva, La Lejanita, Lozumbe, Mochata y Tarapal y finalmente.

En la zona Rural de Saracay existen los siguientes Sitios: Platanillos, Panupali, Naranjos. San José, Fátima, El Triunfo, Las Orquídeas, Las Palmas, Camarones, La Unión y Damas.

Tiene una extensión territorial de 571 Km², su altura aproximada es de 1.014 m.s.n.m. Su ubicación geográfica es la siguiente: latitud: 3° 40' 41" S; Longitud: 79° 40' 51" O. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2013).

De acuerdo a los datos del censo INEC 2010, el cantón Piñas presenta una población total de 25.988 habitantes en las áreas urbana y rural. En el área urbana la población es de 15.517 habitantes, de los mismos 7.571 son hombres y 7.946 son mujeres; en cuanto al área rural la población es de 10.471 habitantes, de los cuales 5.574 son hombres y 4.897 son mujeres.

Piñas se encuentra ubicada en la Vía Colectora Y de Pasaje-Piñas-Y de Saracay (E585) es una vía secundaria de sentido general norte-sur ubicada en la Provincia de El Oro.

Las carreteras principales son:

- ✓ Piñas – Machala.
- ✓ Piñas – Santa Rosa.
- ✓ Piñas – Balsas.
- ✓ Piñas – Portovelo.
- ✓ Piñas – Atahualpa.
- ✓ Piñas – Zaruma.

Las principales distancias a:

- ✓ Machala 85,8 km.
- ✓ Santa Rosa 58,1 km.
- ✓ Balsas 49,3 km.
- ✓ Portovelo 13,2 km.
- ✓ Atahualpa 33,9 km.
- ✓ Zaruma 17,5 km.
- ✓ Marcabeli 61,4 km.

Por su extraordinario desarrollo agrícola, ganadero, comercial e industrial entre otros, el cantón Piñas es considerado como uno de los eslabones importantes en la economía de la provincia del El Oro y del país.

La fertilización de sus suelos favorece la agricultura, en el sector se destaca los principales productos que se cultivan son: Banano, café, cacao, arroz, maní, soya, yuca, caña, fréjol, maíz, etc. y gran variedad de frutas como: Papaya, mandarina, limón, melón, mango, granadilla y gran variedad de cultivos de ciclo corto, etc. Hay grandes extensiones de tierras con pastizales dedicadas a la cría de ganado vacuno además de explotaciones porcinas y avícolas, así como el establecimiento de empresas agro industriales para la fabricación de balanceados para cerdos, bovinos y pollos de engorde.

La dinámica del desarrollo ha impulsado la generación de empleo y riqueza para este cantón, pero así mismo, ha promovido la proliferación de asentamientos humanos no planificados que, esperando mejorar sus condiciones de vida, se han venido suscitando en forma irregular y de manera continua en terrenos perimetrales de la urbe.

Este hecho ha suscitado una serie de problemas en la ciudad que han incrementado la demanda de infraestructura y de servicios públicos como agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad, vías, transporte, seguridad ciudadana, etc.

Características Abióticas (Medio Físico)

Se tomó en consideración los datos de la Estación Climatológica “Zaruma” por ser la estación más cercana al cantón Piñas, la cual permite analizar parámetros climáticos como: temperatura, precipitaciones, humedad relativa y velocidad del viento, lo que facilitó la determinación de los principales indicadores de las características meteorológicas de la zona.

Clima: El clima de la provincia de El Oro es tropical en la mayor parte de su territorio y en este, la temperatura promedio alcanza los 28 grados centígrados aunque es una provincia muy diversa en su clima por tener territorios en distintos niveles de altura y climáticos. Uno de estos territorios es el cantón Piñas, que se encuentra en las estribaciones occidentales

del sur del país. El análisis de clima del cantón es muy complejo ya que no existe información precisa sobre el área de estudio.

Temperatura: La temperatura media anual del cantón Piñas es aproximadamente de 22°C, con fluctuaciones pequeñas en los meses de diciembre a abril. La diferencia entre la temperatura máxima y la temperatura mínima es más notable en los meses de julio a noviembre.

La oscilación de la temperatura máxima, mínima y promedio mensual de la estación “Zaruma”, nos indica que la temperatura máxima registrada en este período es de 31,3°C en el mes de agosto y de 15,9°C en el mes de julio. Dicho esto, se concluye que en los meses desde julio a diciembre especialmente existe una variación grande de la temperatura máxima y mínima, mientras que en el resto de meses la temperatura no fluctúa tanto.

El clima del cantón Piñas es un factor determinante en muchos aspectos sin embargo la percepción de la ciudadanía se puede captar y sentir que existe confort climático, sin presencia de temperaturas extremas, o muy altas o muy bajas, lo cual es una potencialidad en el territorio para poder extender las actividades turísticas.

Precipitación: Las cifras de la precipitación obtenidos de la estación “Zaruma” que es la más cercana al cantón Piñas, se indica que las fluctuaciones de la precipitación promedio anual es de 1,313 milímetros, el mes de marzo llega a precipitaciones aproximadas a 500 milímetros de lluvia al mes y el mes más seco el de agosto cerca de 5 milímetros de promedio.

Humedad Relativa: la humedad relativa registra un promedio anual de 89.3%.

Velocidad del viento: la máxima velocidad del viento se registra en el mes de agosto y por ende menos neblina, en que alcanza velocidades de 14 m/s y una dirección N-W; la nubosidad promedio anual es de 6.16 octas, registrándose la mayor presencia de neblina en enero y febrero.

Hidrografía: Al cantón Piñas le corresponden parcialmente las cuencas hidrográficas de los ríos Puyango – Tumbes y Arenillas. A la cuenca del Puyango – Tumbes desembocan los ríos Piñas y Moromoro; así como el río Calera que limita las tierras del cantón. En la cuenca del río Arenillas se destacan los ríos Naranjo y Piedras, que abastecen al embalse Tahuín. Posee también algunos manantiales como La Arada, Piñas Grande, Loma Larga, Las Chontas, Matalanga y Granada.

Relieve y Suelos: El relieve de Piñas (en función de la pendiente) es fuertemente accidentada y se caracteriza por tener montañas altas como las de Capiro y Monos y valles

productivos como los de Moromoro, Piñas y San Roque; la altitud varía entre 112 y 2459 msnm. Los relieves predominantes son los siguientes: relieve montañoso (39,91%), barreras de escalonamiento (29,34%), valles encañonados (10,86%) y zonas deprimidas (9,28%).

Los principales tipos de suelo agrícola son los Inceptisoles, que cubren el 55,3 por ciento del área del cantón y la asociación Inceptisol/Alfisol que cubre el 3,6 por ciento. Los suelos del orden Alfisol representan el 29,3 por ciento, mientras que los suelos Entisoles representan el 11,8 por ciento de la superficie del cantón.

De acuerdo a los resultados del III Censo Nacional Agropecuario el Uso Actual del Suelo a nivel del cantón Piñas se distribuye de la siguiente forma:

La producción agrícola en cada una de las parroquias y el uso potencial del suelo, es la siguiente: La Bocana, Saracay, Capiro, Piñas, Moromoro y Piedras sobresale el cultivo de pastos, debido al gran número de población que se dedica a la ganadería, mientras que la parroquia San Roque se destaca por tener suelo misceláneo, es decir una variedad de cultivos.

El cantón Piñas, es uno de los cantones más ricos en producción tanto agrícola como ganadera, ya que posee un excelente clima y uno de los mejores suelos, además existe una gran producción de productos agrícolas como son: Banano, café, cacao, arroz, maní, soya, yuca, caña, fréjol, maíz, etc. y una gran variedad de frutas como: Papaya, mandarina, limón, melón, mango, granadilla y gran variedad de cultivos de ciclo corto para el abastecimiento y consumo local, además como de la provincia en general.

En las ciertas zonas, como generalmente ocurre en el resto del país se observa un deterioro del suelo principalmente por agotamiento o pérdida de su fertilidad y también existen ciertas prácticas agrícolas que incorporan el uso de agroquímicos en forma indiscriminada.

Características Bióticas:

Flora y Fauna: El cantón Piñas, se ha convertido en centro de atracción turística y comercial, por ser un punto geográfico estratégico. Este cantón presenta una amplia variedad de flora y fauna. Su principal atractivo natural son las orquídeas que se encuentran en el bosque nublado así como especies de colibríes y pericos. Los principales lugares considerados como atractivos turísticos son: La Reserva Buenaventura: Cuenta con 1350 hectáreas, con una altura entre los 550 y 1000 m.s.n.m; posee una extraordinaria flora y fauna, con un gran número de especies endémicas lo que hace aún más interesante su conocimiento, su clima con características especiales constituye un hábitat perfecto para las especies que han hecho de esta diversa zona su hogar.

En cuanto a la fauna del lugar, tiene alrededor de 300 especies de aves de rara y exótica belleza como es el caso del Pájaro Paraguas Longuipéndulo, el Perico de Orcés y muchas

otras aves cantarinas que alegran el ambiente con su colorido plumaje, también encontrará diversidad de anfibios, reptiles, mariposas, etc.

(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, 2013).

Características antrópicas (Aspectos Socio-Económicos y Culturales)

Población: La Población del cantón Piñas y sus parroquias, con sus las parroquias urbanas: Piñas, La Susaya y Piñas Grande; y las parroquias rurales: Capiro, La Bocana, Moromoro, Piedras, San Roque y Saracay. En su conjunto, Piñas posee una población total de 25.988 habitantes, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010 realizado por el INEC.

Por definición metodológica, el INEC define como población urbana únicamente a la población de la cabecera cantonal; población rural es la de la periferia de Piñas más la población de las parroquias rurales, según la clasificación otorgada por el INEC, la población urbana del cantón Piñas es el 59,71%, lo que corresponde a 15.517 habitantes, mientras que la rural es el 40,3%, lo que corresponde a 10.471 habitantes, recalando que no se considera aquí a las cabeceras parroquiales rurales como urbanas, a pesar de tener centros consolidados como urbanos.

Actividades Económicas Urbanas: Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 describe a la población económicamente activa (PEA) como todas aquellas personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora a la semana de referencia, o aunque no trabajaron tuvieron trabajo, o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar; la PEA del cantón Piñas es de 10.547 personas, lo que representa el 40,58% del total de la población. Al comparar con el año 2001, la PEA incrementó en un 31,57%; mientras que la población total ha crecido en un 11,80%.

El mayor número de PEA predomina en la parroquia urbana Piñas con el 69%, mientras que el menor porcentaje se ubica en las parroquias rurales; Saracay con el 9%, Capiro con el 6%, y el resto de Parroquias menos del 5%.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010, el abandono de personas del sector primario es del 26%, el sector secundario ha incrementado en un 10 por ciento y el sector terciario, ha crecido en un 22%, lo que significa que la PEA se concentra y se especializa en brindar una gama de servicios y actividades de comercio al por mayor y menor a toda la población del cantón Piñas y cantones aledaños.

De acuerdo a las ramas de actividad, la mayor parte de la población económicamente activa del cantón se encuentra en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 26,65%; en segundo lugar, se registra el comercio al por mayor y menor con el 15,59%; y en tercer lugar la construcción con el 8,78%; el resto de actividades poseen en menor participación de la

población económicamente activa. Y finalmente, la participación de la mujer en el cantón es baja y representa tan sólo el 28,27% de la PEA y los hombres ocupan el 71,73% de la PEA del cantón.

Agua Potable: Piñas cuenta con 2 plantas de tratamiento, la una con capacidad de tratamiento de 60 litros/segundo; además existen 9 tanques de reserva con un volumen de almacenamiento de 2.247 m³; se cuenta con 2 redes de distribución. La ciudad se abastece de agua desde 7 quebradas, que son las siguientes: Honda 1, Honda 2, Honda 3, Honda, La Chiral, Las Chontas y El Palmal.

Aproximadamente 2.176 viviendas cuentan con conexión domiciliaria a la red de agua potable, pero 500 viviendas adicionales podrían tener acceso al abastecimiento por estar ubicadas en una distancia no mayor a 200 metros de la red; solo 20 viviendas no tendrían acceso a la red.

Se calcula que el consumo de agua potable en la ciudad es de 175 litros/habitantes/días. Para una población de 15.517 habitantes estimada en el último Censo, el consumo anual sería de 991.148 m³, que en términos diarios equivale a 2.715.5 m³.

La tubería existente en el Sistema de agua potable de Piñas tiene diámetros de 10" – 8" – 6" – 5" y son de asbesto cemento. Las tuberías de PVC tienen diámetros de 160mm – 110mm – 75mm – 50mm – 20mm. El Sistema de tuberías de asbesto cemento han cumplido ya su vida útil.

Alcantarillado Sanitario: El Sistema de Alcantarillado en la ciudad es combinado, esto es, que se usa para aguas residuales y aguas lluvias; sus descargas se canalizan hacia varias quebradas que atraviesan la ciudad y culminan en el río Piñas; estas aguas residuales no reciben un tratamiento previo por lo que están contaminando directamente el principal cuerpo de agua con que cuenta la ciudad; la contaminación, por supuesto, afecta también a las poblaciones y predios localizados aguas debajo del trayecto del río.

El caudal de descarga fue estimado en 2823.55 litros/día por la Consultora Domus en julio del 2006.- El alcantarillado combinado (sanitario – pluvial) representa el 90%, y el alcantarillado pluvial el 10%.

El cuerpo receptor de las aguas residuales que se producen en la ciudad de Piñas es el río Piñas; sólo el 50.83% de las unidades habitacionales está conectado a la red pública de alcantarillado, el 2.35% usa letrinas, el 43.63% utiliza otros sistemas de eliminación de aguas residuales, y el 5.19% no disponible de ningún servicio.

Desechos sólidos: El Gobierno Municipal de Piñas ha organizado un programa de clasificación domiciliaria de la basura que está en vigencia y se lo aplica con éxito. En la zona central la basura orgánica se recoge los días lunes, miércoles y viernes; de otra parte, la basura inorgánica (que no se pudre) se la recoge los días martes. En la periferia, los desechos

orgánicos se recogen los días martes, jueves y sábados, en tanto que los residuos inorgánicos se recogen los días viernes.

Como botadero (relleno sanitario) se está utilizando el sitio denominado El Trigal, localizado en el Km 4.5 de la vía Portete – Ayapamba; se encuentra en marcha el proyecto para instalar un relleno sanitario de uso común por la mancomunidad Piñas – Atahualpa – Zaruma – Portovelo.

Cobertura de servicios básicos (Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Desechos sólidos)

A nivel parroquial, la parroquia de Piñas concentra el 66% de las viviendas existentes en el cantón y cuenta con los mayores índices de cobertura de servicios: 99% de energía eléctrica, 93% de recolección de basura, 86% de agua potable y 72% de alcantarillado.

El 44% de viviendas se distribuyen en las seis parroquias rurales, a excepción de la cobertura de energía eléctrica cuyos índices son cercanos al existente en la parroquia de Piñas, los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de basura presentan índices inferiores, siendo el más crítico el servicio de alcantarillado.

En las parroquias rurales la cobertura de agua potable fluctúa entre el 45% y 64%, siendo la parroquia Moromoro la de menor cobertura mientras que la parroquia de Saracay presenta el mayor índice de cobertura.

El menor índice de cobertura de recolección de basura es del 36% registrado en la parroquia La Bocana, las restantes 5 parroquias presentan índices de cobertura entre el 55% y 75%, correspondiente a las parroquias de Capiro y Piedras respectivamente.

El menor índice de cobertura del servicio de alcantarillado es del 13% registrado en la parroquia Capiro, en el resto de parroquias rurales se registran índices de cobertura entre el 20% y 33%, siendo las parroquias de La Bocana y San Roque las que poseen una cobertura del 20%, seguido de la parroquia Saracay con un 25%, Moromoro con un 30% y Piedras con un 33%.

Salud: En el territorio cantonal se registran 30 equipamientos de salud, de los cuales 19 son públicos y 11 son privados. La parroquia Piñas concentra la mayor cantidad de estos equipamientos, aquí se ubican todos los centros privados de salud y 3 centros públicos: Hospital Básico Luis Moscoso Zambrano, Dispensario del IESS y Puesto de Salud. En las parroquias rurales destaca Moromoro y San Roque en el que existen 3 centros de salud, las parroquias de Capiro y Piedras cuentan con 2 centros de salud mientras que las parroquias de Saracay y La Bocana cuentan cada uno con un Subcentro de Salud.

En Piñas su principal unidad de Salud es el Hospital Luis Moscoso Zambrano; por su condición de Hospital cuenta con servicios como Emergencia, Consulta Externa, Obstetricia

y Ginecología, Odontología, Quirófano, Cuidados Intensivos y 22 Camas para Hospitalización.

Además, 4 Dispensarios del Seguro Social Campesino y 1 Policlínico del Sindicato Cantonal de Choferes Profesionales (entregado a comodato a Ministerio de Salud). Se dispone también de 3 clínicas privadas de especialidades médicas, 6 consultorios de atención médica privada y el Banco de Sangre.

En la cabecera cantonal de Piñas ejercen 21 médicos generales, 20 médicos especialistas, 7 profesionales de enfermería, 8 licenciados de enfermería, 6 dentistas y 8 tecnólogos en salud.

Cobertura al servicio de salud: Gran parte del cantón tiene baja influencia de los servicios de salud. Las parroquias Piñas, Saracay, San Roque y La Bocana son las que se encuentran en mejor situación de cobertura, pero Capiro, Moromoro y Piedras están en gran desventaja por su bajo nivel de cobertura y por ende de influencia. Se debe acotar que existen poblaciones dispersas en el cantón que no pueden acceder con facilidad a las unidades de salud, y deben por tanto dirigirse hasta el centro cantonal de Piñas, para lo cual tienen que incurrir en gastos de movilización pues las distancias son considerables.

El 58,6% de las unidades de salud están en la parroquia Piñas, en concordancia con la cantidad de población que posee las parroquias. El 10,3% se encuentra en Moromoro, al igual que en San Roque, Piedras y Capiro con el 6,9% cada una. Bocana y Saracay con 3,4% del total de unidades.

Educación: De acuerdo a la división administrativa establecida por SENPLADES, el distrito para los servicios de educación, salud y seguridad, el cantón Piñas junto a los cantones Balsas y Marcabelí se denomina distrito 07D04; mientras que las parroquias están agrupadas para conformar 4 circuitos de la siguiente manera: Moromoro corresponde al circuito 07D04C03, Piñas y San Roque conforman el circuito 07D04C04, La Bocana, Piedras y Saracay conforman el circuito 07D04C05 y Capiro conforma el circuito 07D04C06.

La primera escuela del cual se tiene registro es en 1823, siendo Piñas barrio de la parroquia Paccha.

A la fecha, diciembre del 2014, se registran 48 instituciones educativas en funcionamiento en el cantón, de las cuales el 35% conformado por 17 instituciones educativas se ubican en la parroquia Piñas, siendo la de mayor concentración de servicios de educación, continúa la parroquia Saracay con el 21% conformado por 10 instituciones educativas, le sigue la parroquia de Capiro con el 15% conformado por 7 instituciones educativas, continúan las parroquias de Moromoro y San Roque que conforma el 8% cada una con 4 instituciones educativas y finalmente las parroquias de La Bocana y Piedras con 3 instituciones educativas conforman el 6% cada una.

El porcentaje de analfabetos del cantón Piñas es del 4,7% es inferior al índice nacional 5,99%, siendo mucho menor en el centro cantonal 3,8%. Encontramos valores superiores en Capiro y La Bocana 7,6% y 7,7% respectivamente. El analfabetismo, además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos. Los países y las organizaciones de la sociedad civil han hecho importantes esfuerzos para enfrentar el problema. En Ecuador se han realizado campañas masivas de alfabetización con métodos internacionales, pero los resultados son insuficientes.

Esta situación existe pese a que la oferta de educación en el cantón no presenta grandes diferencias entre zonas urbanas y rurales, al menos al nivel del número de alumnos por profesor y aula está dentro un estándar de 20 a 25 alumnos por aula y profesor, tanto al nivel primario como secundario, lo que está dentro de los rangos nacionales y constituye una tasa adecuada.

Sistema de Transporte: La cabecera cantonal mantiene dos sistemas de parque automotor, que es otro generador de divisas, el primero es de transporte pesado el cual traslada los productos agrícolas y pecuarios hacia las grandes urbes; el segundo es de servicio público, dentro de las cuales podemos mencionar las cooperativas de taxis, camionetas y vehículos particulares, además las cooperativas de transportes Inter cantonales e Interprovinciales que realizan el traslado de la ciudadanía desde la parte alta de la provincia a la Costa y Sierra y viceversa.

De acuerdo a datos obtenidos, el parque automotor en el cantón Piñas es el siguiente: Piñas obtiene servicio de transporte a través de dos cooperativas de buses urbanos, estas son Cooperativa de Transportes Asociados cantonales – TAC y Cooperativa Piñas empresa formada en la ciudad de Piñas.

En el cantón existen varias unidades de transporte con sede social en el cantón que prestan servicio hacia las parroquias y barrios de la ciudad, estas unidades se describen a continuación: Cooperativa de transporte de taxis “Orquídea De Los Andes”, Cooperativa de transporte por furgonetas mixto de pasajeros y carga “Ocho Noviembre”, Cooperativa de transporte por furgonetas mixto de pasajeros y carga “Altiplano Orense”, Cooperativa de transporte de furgonetas mixto de pasajeros y carga “América”, Cooperativa de transporte de furgonetas mixto de pasajeros y carga “Oro de Piñas”, Cooperativa de transporte por furgonetas mixto de pasajeros y carga “Unión Piñasiense”, Cooperativa de transporte chivas mixto de pasajeros y carga “Ayapamba”.

Estas unidades prestan el servicio para acceder a las parroquias rurales del cantón debido a que los buses urbanos, no prestan el servicio por la poca frecuencia de los usuarios.

Las cooperativas tienen sus lugares de parqueaderos en las calles de la ciudad, provocando conflicto vehicular, se suma a este problema provocado por la ubicación de las cooperativas, la actividad comercial centralizada obligando el paso de vehículos pesados y semi-pesados por el centro de Piñas para realizar la carga y descarga de los productos.

Actualmente no existe un terminal terrestre (de menor categoría) de acuerdo a las necesidades del cantón en la urbe de Piñas, se carece de infraestructura que oferte un óptimo nivel de servicio de transporte a los viajeros y permita descongestionar la ciudad.

Infraestructura de Vialidad: El cantón Piñas ubicado al sur de la provincia de El Oro y el país, posee una vialidad generalmente buena, que le permite mantenerse comunicado con el resto del país. Por el cantón Piñas, atraviesan dos vías estatales que une al cantón con el resto de la provincia de El Oro y con el sur de la provincia de Loja. La comunicación terrestre del cantón hacia otros cantones de la provincia, se da a través de las siguientes vías.

La red vial denominada E-50 es de categoría arterial estatal, y la denominada E-585 es de categoría colectoras estatal, competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Las vías estatales que atraviesan al cantón Piñas van de este a oeste, la red vial colectoras E-585 atraviesa la ciudad de Piñas y dentro de la urbe comúnmente se le denomina paso lateral, que comunica al cantón Piñas con los cantones de Portovelo y Zaruma. La vía E-50 pasa por la parroquia Saracay, atraviesa lateralmente al cantón Balsas, posterior a Balsas pasa por parte de territorio que pertenece a la parroquia Capiro y se dirige hacia la provincia de Loja. El estado general de la capa de rodadura de las vías que atraviesa Piñas va de regular a bueno, siendo necesarios trabajos de mantenimiento y mejoramiento en la capa de rodadura en lo que respecta a la vía E585.

Las redes viales estatales que atraviesan el cantón y lo mantiene comunicado con el resto del país, la vía colectoras E-585 se une a la vía E-50 en la Y de Saracay.

Las parroquias rurales del cantón se comunican con la cabecera cantonal y el resto de cantones de la provincia a través de estas redes estatales, para acceder a las cabeceras parroquiales de Moromoro, Piñas, San Roque y Capiro se lo hace a través vía estatal colectoras E-585 también conocida como paso lateral, a las parroquias Piedras y La Bocana se acceden a través de la vía arterial estatal E-50, a la parroquia Saracay se puede acceder a través de la vía E-585 y E-50.

La red vial estatal tanto arterial como colectoras que atraviesa Piñas convierte al cantón en lugar de paso obligatorio para dirigirse hacia otros cantones.

La ciudad presenta problemas de carácter urbanístico tanto en el aspecto vial como su manera organizativa para el desarrollo de la misma, el poco conocimiento ha originado trastornos en cuanto al flujo vehicular en el orden interno y externo tales como:

- Flujo vehicular interno carente de vías de fácil acceso, sean estas calles anchas y definidas a un sitio determinado (ampliación interna).
- Falta señalización y señaléticas.
- Descoordinación entre intersección de vías.
- No se ha diseñado y proyectado a mediano o largo plazo vías alternas.

Servicio Eléctrico: La cobertura de la energía eléctrica es eficiente a nivel nacional, en la provincia de El Oro está a cargo de CNEL-EL ORO, en el cantón Piñas la energía eléctrica es el servicio básico con mayor cobertura. La cobertura en el cantón Piñas es de 97.95%, superando al porcentaje de la provincia con 96.75% y la nación con 93.19%. La cobertura a nivel de hogares cantonal de energía eléctrica es del 98.10%, indicador favorable para el desarrollo de la movilidad y conectividad del territorio.

Telecomunicaciones: En los servicios de telecomunicaciones se considera la telefonía fija, telefonía móvil, internet y televisión por cable, tomando como referencia los indicadores del Censo de Población y Vivienda-2010, de los hogares que disponen de estos servicios. El cantón Piñas está dotado de todos los servicios de telecomunicación. El servicio de mayor disponibilidad en los hogares es el de telefonía móvil con un porcentaje superior al 28%, mientras que la mayoría de los otros servicios en las parroquias rurales están por debajo de este porcentaje. La disponibilidad de internet por hogares en todo el cantón es muy baja, en la ciudad de Piñas la disponibilidad es de 14.11%, mientras que en las parroquias rurales el porcentaje es inferior a 1.59%.

Organizaciones Gubernamentales, Gremios Sociales y Culturales:

La ciudad de Piñas, cuenta con la siguiente infraestructura pública:

Organizaciones Gubernamentales:

Municipalidad: Empresa Pública Municipal De Agua Potable y Alcantarillado de Piñas. Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte del cantón Piñas, Empresa Pública Mancomunada de Residuos Sólidos-EMGIRZAPP. Pinas, Mercado central, camal municipal, cementerio municipal, Piscina municipal, parque de recreación y espectáculo, parque infantil, ordenamiento territorial (calles y avenidas), servicio de recolección de basura, escuela de niños especiales.

Cuenta con entidades adscrita otorgada por el Consejo Nacional de Competencias como la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre; Registro de la Propiedad y Catastro; Gestión de Riesgo, Prevención, Cuerpo de Bomberos.

Red eléctrica, administrada por la Corporación Nacional de Electricidad Regional El Oro (CNEL).

Sistema Financiero (Banecuador, Banco de Machala, Banco Pichincha, Banco del Austro, Cooperativa de Ahorro once de junio).

Centros de Educación pre-primarios, primarios, secundarios, tanto fiscales como particulares.

Notaria, Registro de la Propiedad, Fiscalía, Concejo cantonal de la Niñez y la Adolescencia, Hospital civil, Registro Civil.

Transporte local, Inter-cantonal e interprovincial.

Cuartel de Policía, Destacamento de la Comisión de Tránsito del Ecuador, Cuartel del Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Comité de Operaciones Emergentes (C.O.E)

El Juzgado multicompetente del cantón Piñas.

Dirección Distrital de Educación No. 07D04 Piñas.

Dirección Distrital de Salud No. 07D04 Piñas.

Banecuador en Piñas.

Organizaciones, Gremios Sociales y Culturales:

Asociación Única De Personas Con Discapacidades Del Cantón Piñas

Asociación Juvenil Saracay

Asociación Avicultores Y Criadores De Cerdos San Jacinto

Asociación De Participación Social Las Orquídeas

Asociación De Participación Social La Lejanita

Asociación Femenina La Bocana

Asociación De Mujeres Trabajadoras Por La Infancia Del Cantón Piñas

Asociación De Jóvenes Orquídea De Los Andes

Asociación De Ayuda Social Alianza, Fe Y Esperanza Ramírez

Asociación Femenina Nueva Generación

Asociación De Damas Saracay

Asociación De Jubilados Y Pensionistas Del Cantón Piñas

Asociación Femenina La Inmaculada

Asociación Comunitaria Orquídea De Los Andes

Asociación De Afiliados Al Seguro Social Campesino Del Dispensario Curitejo

Asociación De Productores Montubios Platanillos

Asociación De Montubios La Libertad

Asociación De Montubios Tahuín

Asociación De Afiliados Al Seguro Social Campesino La Chuva

Asociación De Montubios El Brasil

Asociación De Montubios Los Amarillos

Asociación De Pequeños Productores Montubios Agropecuarios 8 De septiembre de Conchicola

Asociación Montubia Las Orquídeas

Asociación De Montubios Buenos Aires Pereira

Asociación De Montubios San Martin

Asociación De Montubios El Palto

Asociación De montubios Modesto Romero

Asociación De Afiliados Al Seguro Social Campesino Del Dispensario De Palosolo

Asociación De Afiliados Al Seguro Social Campesino Dispensario Tinajas

Los medios de información pública del cantón son los siguientes:

Radio Elite: con su programación musical, noticiosa cubre la zona del cantón en 102.7 MHz FM y en el Internet.

Radio Lluvia, frecuencia 97.5 MHz FM con una programación fresca, alegre y dinámica, "engancha" a una audiencia de 15 - 40 años de la población urbana, con música, sus programas, sus promociones y el contacto franco y siempre respetuoso.

Radio Impacto, en frecuencia 107.9 MHz FM con su programación: informativo impacto, buena música, entrevistas, concursos etc.

Turismo: En el cantón, no existe un verdadero Plan Turístico disponible y acorde al desarrollo turístico contemporáneo. No se aprecia un adecuado señalamiento, de la diversidad de los Atractivos turísticos culturales del cantón Piñas, tales como:

Atractivos turísticos culturales del cantón Piñas:

Elaboración artesanal de derivados de la caña de azúcar en Moromoro

Elaboración de objetos de cerámica en Palo Solo

Casas patrimoniales en Piñas

Fiestas de cantonización de Piñas

Museo César Torres en Piñas

Orquideario Municipal Piñas

Microempresa de objetos de cerámica "Novedades Bellas Artes" en San Roque

Vía Crucis de Semana Santa en Piñas.

Atractivos turísticos naturales del cantón Piñas:

El Caucho en Capiro, Ríos y Cascada

Quebrada El Achiral en El Placer, Ríos, Cascadas, Cataratas o saltos

Ribera de los Vencejos en La Bocana, Ríos, Cascadas y cataratas o saltos

La Piedra en la La Cruz, Montañas y Cerro

Chorro Viringo en Buenaventura, Cascada

Reserva Buenaventura en Moromoro, Lugares de observación de flora y fauna

Cerro La Cruz en Piñas, Montañas y Cerro

Cerro La Chuva en San Roque, Montaña y Cerro

San Jacinto "Chilchiles" en San Jacinto, Arqueológico

Chinguila en Amarillos, Troncos Petrificados.

Una de las falencias es que no se difunde hacia fuera las bondades de la zona, la cual posee cascadas, cataratas, montañas, Lugares de observación de flora y fauna, balnearios de agua dulce, casas de campo donde se exhiben parte de la ganadería de la zona, paseos a caballo por zonas de senderos y otros tipos de esparcimiento como centros turísticos que existen en la zona, pero no se difunden.

Dentro de la oferta turística del cantón Piñas, existen escasos lugares de alojamiento, espacios recreativos, infraestructura e innovación, por lo tanto, los turistas no se ven muy atraídos.

2.- ROL DE LOS GADs CANTONALES.

La nueva Constitución ha dado nuevos roles a los GAD Cantonales, resaltando su condición de Gobiernos Autónomos Descentralizados. Mismos que permitirán atender las demandas de la población, promoviendo su participación en la solución de sus problemas y necesidades. En este contexto y con la firme convicción de servicio a nuestro querido pueblo de Piñas presentamos esta propuesta que será nuestro compromiso de trabajo.

3.- VISIÓN DEL DESARROLLO CANTONAL.

La Visión de desarrollo fue tomada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, ya que ésta, es el reflejo de la ciudadanía y población en general, discutida y consensuada en las asambleas y reuniones de trabajo organizadas para elaborar el Plan de Desarrollo Cantonal, por lo que este Plan de Trabajo se acoge con ciertas modificaciones. En Este contexto la visión planteada en el PDyOT del G.A.D. Municipal de Piñas 2015 – 2025, visibiliza la perspectiva de desarrollo de la población en conjunto del cantón Piñas, para ello se consideró las políticas y estrategias de desarrollo planteadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, las problemáticas y potencialidades descritas en la fase de diagnóstico y con la participación ciudadana.

VISIÓN: “Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Piñas, Provincia de El Oro a través de la puesta en marcha de una Administración Cantonal transparente, con la capacidad de proporcionar oportunidades de desarrollo aprovechamiento de las capacidades y potencialidades los ciudadanos en interrelación directa con el manejo racional de los recursos naturales renovables y no renovables de nuestra Cantón”.

ANÁLISIS DEL TERRITORIO:

Internas	Externas
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reserva privada Buenaventura en buen estado de conservación. *Presencia de zonas bajas muy productivas. *Talento artístico (música, poesía, pintura, oratoria). *Tierra fértil para la producción agrícola y pecuaria. 	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Presencia de minerales y material pétreo para explotación responsable. *Alto índice de confort climático. *Atracción turística por su potencial ecológico. *Belleza paisajística y natural de los campos, cascadas y balnearios para atraer el turismo.

<ul style="list-style-type: none"> *Turismo hacia bosque y en especial hacia la reserva ecológica Buenaventura *Alta cobertura del servicio de energía eléctrica en todo el territorio. *Ciudad de Piñas con buena cobertura de telefonía, internet para la comunicación. *Cobertura de energía eléctrica en el cantón en el 98% de los hogares. *Vías de acceso hacia todas las cabeceras parroquiales. 	<ul style="list-style-type: none"> *Vías principales hacia las cabeceras parroquiales asfaltadas y en buen estado. *Ubicación estratégica en la región con alta comunicación con el exterior. *Presencia de Operadoras de telefonía móvil en todo el cantón. *Construir confianza de los inversionistas. *Cruce de vías estatales, por el cantón, convirtiéndolo en paso obligatorio para el transporte de pasajeros y mercancías desde la parte alta de la provincia hacia los cantones de la parte baja.
<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Degradación de recursos naturales *Deforestación *Contaminación por malas prácticas agroproductivas *Déficit de áreas verdes y áreas recreativas. *Alcoholismo y drogadicción en la juventud. *Falta de infraestructura básica en el sistema de riego. *Vías en mal estado para el sector rural productivo. *Falta de créditos financieros (blandos, con bajo interés). *Ineficiente sistema de distribución de agua potable en la ciudad de Piñas, altas pérdidas de agua potable en el trayecto de distribución. *Deficiente cobertura de internet en la parroquia Capiro y La Bocana. *Capiro, Piedras, San Roque, Saracay falta de alumbrado público en todos los sitios de la parroquia. *En el centro urbano de Piñas, existen veredas ocupadas por negocios, sumándose la falta de aceras. *Falta de mantenimiento y arreglo a la vía de ingreso desde la cabecera parroquial hacia los sitios rurales. 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Explotación minera causa contaminación de fuentes de agua de los ríos Calera, Pindo, otros. *Mendicidad y delincuencia: personas que no pertenecen al territorio de Piñas. *Tráfico de drogas. *Abandono del campo, bajos incentivos hacia la producción. *Contaminación de fuentes de agua, ríos y quebradas por deficientes sistemas de tratamiento de aguas residuales. * No existencia de alumbrado público en las vías hacia las parroquias, dificultado el transporte nocturno. *No existe conectividad desde la cabecera parroquial Capiro hacia los sitios, Guerras y Tinajas que conectan con la vía a Loja.

4.- NUESTRO PLAN DE TRABAJO ESTÁ INTEGRADO POR SEIS EJES DE DESARROLLO:

Este Plan se enfoca en la determinación de los problemas que se detectaron en el cantón y en los cuales se propone el plan en base a los siguientes ejes, y se desarrollan en forma sistematizada y son:

- ✓ **Eje de Desarrollo: Sistema Ambiental.**
- ✓ **Eje de Desarrollo: Socio cultural.**
- ✓ **Eje de Desarrollo: Económico Productivo.**
- ✓ **Eje de Desarrollo: Asentamientos Humanos.**
- ✓ **Eje de Desarrollo: Movilidad, Energía y Conectividad.**
- ✓ **Eje de Desarrollo: Político Institucional.**

✓ **SISTEMA AMBIENTAL.**

La salud y el medio ambiente que nos rodea están íntimamente relacionados. El aire que respiramos, el agua que bebemos, el entorno de trabajo o el interior de los edificios tienen una gran implicación en nuestro bienestar y nuestra salud.

Por ese motivo, la calidad y la salubridad de nuestro entorno son vitales para una buena salud.

En los últimos años, hubo un aumento de la inquietud de los ciudadanos ante las posibles implicaciones sanitarias derivadas de problemas medioambientales, la preocupación por la exposición de las aguas servidas, los materiales potencialmente tóxicos en contacto con el agua o los alimentos, etc.

Entre tanto el cantón cuenta con un centro de salud Hospital Básico Luis Moscoso Zambrano y el Dispensario del IESS los mismos que cuentan con consultorios, enfermería, botica, circulación, vacunatorio, odontología, sala de espera y sanitarios, además cuenta con computadoras, su equipamiento es aceptable, la atención se realiza de lunes a viernes con atención especialmente en vacunación, odontología y emergencias médicas.

La recolección de basura se la realiza con el carro recolector los días lunes hasta el viernes de cada semana y se observa escasos sistemas de manejo de residuos sólidos y líquidos, la basura no es tratada adecuadamente, adicionalmente no se cuenta con espacios verdes.

✓ **SOCIO CULTURAL-**

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores, conjuntamente con la actividad física hay una necesidad biológica de movimiento muy general, que es parte del desarrollo.

En lo que se refiere a educación El cantón Piñas cuenta con los siguientes centros educativos:

Educación especial: Instituto de Educación Especial Sor Eufemia Moscoso (Piñas)

Infantil y Primaria: Jardín de Infantes Melva Ochoa (Piñas), Escuela Fiscal Mixta Cristóbal Colón (Piñas), Escuela Fiscal Mixta Doctor Federico Gonzales Suárez (Piñas), Escuela Fiscal Mixta Doctor Gonzalo Abad Grijalva (Piñas), Escuela Fiscal Mixta San José (Piñas), Escuela Fiscal Mixta Teresa Molina (Piñas), Escuela Particular Mixta Sagrado Corazón (Piñas) Escuela Dr. Isidro Ayora (Calera Grande), Escuela Gral. Calicuchima (Piedra Blanca), Escuela Capitán Rafael Moran Valverde (San Jacinto), Escuela Manuel Sigiberto Loayza Gallardo, Gotitas De Miel (La Susaya), Escuela Luis Cordero Crespo (Cdla. Kennedy), Escuela Fray Vicente Solano (Nueva Esperanza).

Colegios: Colegio María Del Cisne, Colegio 8 De noviembre, Colegio Leovigildo Loayza Loayza

Universidades: Universidad Técnica de Machala (Extensión universitaria) (Piñas), Universidad Técnica Particular de Loja (Centro de estudios a distancia) (Piñas)

✓ **ECONÓMICO PRODUCTIVO.**

En lo económico, el territorio del cantón Piñas ha sido hostilizado para actividades productivas relacionadas con al agricultura , el comercio y el turismo, cerca del 50% de la superficie de la provincia es destinada al uso agrícola, expuesta a la irregularidad interanual de las lluvias que provocan deslaves especialmente en el sector rural del cantón, y que constituyen una de las limitaciones para el desarrollo de las labores agropecuarias.

La principal actividad económica y productiva de sus habitantes es el comercio, la agricultura, ganadería, avicultura, porcicultura, horticultura y cultivos tradicionales en pequeña y mediana escala.

✓ **ASENTAMIENTOS HUMANOS.**

Una obra pública es aquella que tiene un fin social. Esas obras se financian con fondos públicos (recaudados mediante los impuestos y tributos) y no tienen afán de lucro (es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad). Las obras públicas están formadas por una amplia variedad de trabajos de construcción. El desarrollo de la infraestructura de transporte (carreteras o rutas, etc.), o urbana (parques, servicios públicos) y la creación de edificios de interés social (centros de Salud, escuelas) forman parte de las obras públicas.

En este ámbito el cantón muestra deficiente dotación de servicios básicos en lo referente a instalaciones de agua de consumo humano y alcantarillado, limitada infraestructura educativa, insuficiencia de espacios recreativos, culturales, y un restringido mantenimiento vial y señalización escasa

✓ **MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD-**

La historia de Piñas es la de sus espacios públicos. Las relaciones entre los habitantes, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. El cantón entendido como sistema, de redes o de conjunto

de elementos tanto si son calles y plazas, como si son infraestructuras de comunicación (paradas de buses), que permiten el paseo y el encuentro, son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público, la seguridad y el turismo es a un tiempo el espacio principal de la ciudadanía, un espacio físico, simbólico, cultural, religioso y político.

La importancia de las áreas verdes radica en el mejoramiento de la calidad de vida y salud de los habitantes, al tiempo que facilita la práctica de deportes, recreación, esparcimiento y la integración social; además disminuye el impacto producido por los altos niveles de densidad y edificación, ayuda a la eliminación de polvo, a la reducción del ruido, al enriquecimiento de la biodiversidad y a la protección del suelo.

La falta de espacios verdes y de recreación inciden de manera directa en la calidad de vida poblacional, en nuestro entorno se ha asociado el adelanto de un pueblo con el desarrollo infraestructural dejando de lado los espacios verdes, naturales y recreacionales, que son indispensables para el desarrollo integral.

El Cantón cuenta con un local para seguridad, no existen casos de delincuencia organizada, el insuficiente alumbrado público crea malestar entre los moradores. Cuenta con recursos turísticos, productos agrícolas y artesanías que pueden ser dados a conocer, los mismos no son aprovechados adecuadamente, en mucho de los casos las personas ignoran de su existencia puesto que la despreocupación para mantenerlos en buen estado es notoria

✓ **EJE DE DESARROLLO: POLÍTICO INSTITUCIONAL.**

Este eje le compete coadyuvar en la planificación y el desarrollo cantonal y su correspondiente ordenamiento territorial, así como el conocer y tomar acciones de carácter administrativo y de representación legal del GAD cantonal de Piñas, así como articular y desarrollar planes, programas y proyectos con los diferentes actores de la sociedad civil que promuevan el desarrollo y la gestión del territorio, conforme al marco normativo aplicable al nivel de gobierno cantonal.

La planificación se la desarrolla a través de un plan operativo anual, las obras que se realizan por el Gobierno Provincial y Cantonal, son fiscalizadas conjuntamente con el gobierno parroquial.

5.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERALE:

- Propiciar el desarrollo integral del cantón con políticas públicas con responsabilidad que favorezcan el bienestar común impulsando programas y proyectos que satisfagan las necesidades básicas insatisfechas, que permitan mejorar el entorno económico social, cultural, ambiental, etc. garantizando una mejor calidad de vida de manera eficiente, efectiva, participativa, transparente y articuladas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar el desarrollo cantonal, cumpliendo adecuadamente las funciones y competencias otorgadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Piñas, conforme lo dispone los artículos 264 de la Constitución de la República del Ecuador, 54, 55 y 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y demás disposiciones emitidas por los diferentes Organismos Estatales.
- Fortalecer la capacidad de generar y gestionar recursos corrientes, de capital; y, de financiamiento que permitan ejecutar programas y proyectos de manera sustentable para el desarrollo y bienestar de la comunidad del cantón Piñas, aspecto que permitirá mejorar las condiciones de vida de la población.
- Apoyar la mano de obra local en la ejecución de proyectos de obras públicas mediante la modalidad de gestión por la administración directa, lo que permitirá dinamizar la economía local, por el efecto multiplicador que se genera.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL, PROPUESTAS Y ESTRATEGIA

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL

Función: De Legislación Y Normatividad.

Periodo de planificación: Durante el periodo de gestión administrativa (4 años)

EJE DE DESARROLLO: SISTEMA AMBIENTAL			
OBJETIVO Y ACTIVIDADES:			
OBJETIVO	Conservar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y restringiendo los nuevos asentamientos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en el cantón, así como el desarrollo de acciones efectivas para la preservación de los ecosistemas representativos y hábitats críticos de especies endémicas.		
Problemas identificados	1.- Usos no adecuados a la vocación del territorio en gran parte del cantón Piñas. 2.- Contaminación de ríos por descargas de aguas servidas y explotación minera. 3.- Falta de proceso de manejo de áreas protegidas.		
Problema a Resolver	Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados
1.- Deterioro de las condiciones del suelo debido a la realización de actividades que van en contra de la vocación del suelo.	Ordenar el territorio de manera que se encuentre acorde a la vocación del suelo, dejando las zonas de protección	Inmediata con normas que regulen el uso y ocupación del suelo.	Un ordenamiento territorial con planes de manejo de áreas de conservación y regulación del suelo.

	respectivas para conservación del medio ambiente y todas las zonas diversas del cantón, las zonas productivas y las zonas de riesgos		
2.- Deterioro de la calidad de agua de los ríos por descarga de aguas servidas sin ningún tipo de tratamiento y de aguas provenientes de actividades mineras.	Programas integrales de tratamiento de aguas residuales y mineras que disminuyan al máximo el grado de contaminación en los ríos.	Inmediata con la búsqueda de medidas mitigadores y correctoras	Planes de manejo integral de aguas servidas y residuales mineras
3.- Deterioro del medio ambiente por falta de un proceso tangible de medidas y planes de manejo de áreas protegidas	Realizar planes de manejo e implementarlos en las zonas de conservación cuyas funciones son esenciales para el desarrollo del buen vivir de las personas	Inmediata con la búsqueda de medidas mitigadores y correctoras	Planes de manejo integral de Bosque y Vegetación Protectora
EJE DE DESARROLLO: SOCIO CULTURAL			
OBJETIVO Y ACTIVIDADES:			
OBJETIVO	Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos locales y cantonales, incluyendo entes gubernamentales, no gubernamentales, seccionales y comunitarios, estableciendo mecanismos que permitan la coordinación efectiva de las actividades estatales y privadas, internamente y a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional, para la identificación y solución de las necesidades de la población.		
Problemas identificados	1.- Desempleo. 2.- Escasa oferta académica a nivel superior dentro del cantón 3.- Horarios de atención y distancias a las unidades operativas de salud en las parroquias rurales. 4.- Escases de espacios de recreación y áreas verdes. 5.- Programas de inclusión social 6.- Espacios limitados para procesos de intercambio cultural 7.- Reducido apoyo de parte de instituciones para resguardar el patrimonio material		
Problema a Resolver	Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados

1.- No hay suficientes fuentes de trabajo en el cantón por lo que parte de la población ha visto la necesidad de emigrar hacia otros países en busca de trabajo de igual forma han emigrado hacia otros cantones el de la provincia y del Ecuador por trabajo.	Apoyo a los pequeños y a los grandes productores, implementar políticas para el aumento de fuentes de trabajo	Urgente, Fortalecimiento para las Pequeñas Y Medianas Empresas (PYMES) de esta forma estimular la economía y el empleo.	Fuentes de trabajo
2.- Al nivel superior asiste sólo el 10.1% de la población	Gestionar con las Universidades las extensiones universitarias las mismas que permiten a las universidades y escuelas politécnicas ecuatorianas llegar a territorios con educación de tercer nivel donde sus sedes no lo hacen.	Urgente, La gestión administrativa es vital para el desarrollo de cualquier empresa sea esta pública o privada, educativa o comercial.	Seguimiento institucional y sensibilización y concientización a la población que termina la secundaria para acceder a nivel superior de estudio.
3.- El 58,6% de las unidades de salud están en la parroquia Piñas, La cabecera cantonal además de los equipamientos de salud público, cuenta con equipamientos privados no así en las parroquias rurales que solo cuentan con un subcentro o puestos de salud públicos.	Ampliar y mejorar la infraestructura de los Centros y Subcentros de salud, a través de convenios institucionales y mingas comunitarias, para mejorar la calidad de la salud durante todo el periodo de mi gestión administrativa	Acciones dirigidas para el mejoramiento de los servicios y el fortalecimiento a los centros de salud existentes con donación de medicamentos, equipamiento, etc.	Población atendida en la salud, relacionado con especialistas en las diferentes áreas de la medicina.
4.- Escasez de áreas verdes y espacios recreativos.	Recuperación de los espacios verdes, que es un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas	Mantenimiento y cuidado de las áreas verdes	Plan de fortalecimiento de la planificación urbana Con énfasis en las áreas disponibles de propiedad municipal
5.- No hay un Programa de Protección Social que	Construcción del Centro de Atención Integral para madres,	Urgente, Fortalecimiento de los programas de	seguimiento a los programas sociales

abarque: madres, Adultos Mayores, personas con discapacidad	Adultos Mayores, personas con discapacidad en las cabeceras parroquiales del Cantón Piñas, a través de convenios institucionales, para mejorar la calidad de vida	protección social que son esenciales para impulsar el capital humano de las personas más vulnerables del cantón-	
6.- Construcción del centro de convenciones culturales en la ciudad de Piñas	Construcción del centro de convenciones culturales en la ciudad de Piñas, a través de convenios institucionales, para preservar, rescatar y difundir la cultura de Piñas	Prioritaria, Promover la cultura y el talento local.	Conservar las tradiciones culturales e identidades culturales
7.- Desconocimiento de los bienes inmuebles patrimoniales inventariados en el cantón.	Inventariar y recuperar la memoria histórica de las expresiones y manifestaciones culturales y valores ancestrales en un 100 % del Cantón Piñas, a través de convenios institucionales, para rescatar el folklor y su difusión en un 90 %; durante todo el periodo de mi gestión administrativa	Urgente, rescatar el folklor y sus bienes patrimoniales y sus referentes que marcan un punto de la historia.	Inventario de la memoria histórica y de las expresiones y manifestaciones culturales y valores ancestrales existentes.
EJE DE DESARROLLO: ECONÓMICO PRODUCTIVO			
OBJETIVO Y ACTIVIDADES:			
OBJETIVO	Impulsar el desarrollo de actividades agro productivas en todo el cantón, promoviendo la asociatividad de los productores agrícolas y pecuarios de las zonas rurales para una mejor utilización de los recursos e implantaremos una estrategia con visión a largo plazo para fomentar y dinamizar el turismo en las 6 parroquias que conforman el cantón.		

Problemas identificados	1.- Falta de incentivos al sector primario. 2.- Bajo acceso a créditos productivos por parte del BanEcuador. 3.- Escaso nivel de capital humano calificado.		
Problema a Resolver	Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados
1.- No hay propuestas de proyectos para el desarrollo económico productivo, en consecuencia, no existe el suficiente apoyo y la aplicación de técnicas para la conservación de la fertilidad de los suelos y del manejo pecuario eficiente.	Se debe implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Pequeñas Y Medianas Empresas (PYMES), la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación de trabajo y que garantice la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.	Potencializar la erradicación de la pobreza y fortalecer el trabajo constante para una mejor calidad de vida de la población cantonal.	Incentivación en los productores agropecuarios, con una Producción suficiente que cubre la demanda de la población.
2.- Bajo nivel de acceso a créditos para proyectos productivos en el cantón Piñas Elevada tramitación y costos para la adquisición de créditos.	democratizar el acceso al crédito, financiamiento, activos productivos, bienes de capital e infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas de carácter asociativo y comunitario y su vinculación a cadenas productivas y mercados.	impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.	Crecimiento de la economía en función de generación de empleo y oportunidades de trabajo.
3.- no existe universidades en el cantón, solo cuenta con la extensión de la Universidad Técnica	Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida de la población, de	Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación	Productos con valor agregado y la capacitación suficiente para la población del cantón.

Particular de Loja la cual funciona como modalidad a distancia, donde acceden pocos estudiantes.	forma independiente de la situación laboral de las persona, por ende es trabajo del gobierno trabajar por el progreso y desarrollo económico productivo y social del territorio.	progresiva de la pobreza.	
--	--	---------------------------	--

EJE DE DESARROLLO: ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO Y ACTIVIDADES:

OBJETIVO	Aumento de la productividad y de la competitividad de los asentamientos humanos, logrando que el cantón y sus parroquias rurales sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
Problemas identificados	1.- Escasa cobertura de agua potable en las parroquias rurales. 2.- Escasa cobertura de alcantarillado en las parroquias rurales.		
Problema a Resolver	Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados
1.- Escasa cobertura de agua potable en las parroquias rurales y en la parroquia urbana Piñas, en especial el sector norte de la ciudad.	Designar mayor presupuesto a las obras de servicios básico, construcción de redes de agua potable en las parroquias rurales y Tratamiento adecuado del agua que se transporta a las viviendas.	Fortalecimiento de la cobertura de los servicios básicos, lo que implica que el GAD municipal debe priorizar estas obras.	Designación de un presupuesto suficiente de parte del gobierno cantonal que posee la competencia, para las obras de servicio básico.
2.- Escasa cobertura de alcantarillado en las parroquias rurales y en la parroquia urbana Piñas, en el sector norte de la ciudad.	Designar mayor presupuesto a las obras de servicios básico, construcción de redes de alcantarillado en las parroquias rurales y sus respectivas plantas de tratamiento.	Muy urgente, fortalecer la cobertura en los servicios básicos, lo que implica que el GAD municipal debe priorizar estas obras.	Designación de un presupuesto suficiente de parte del gobierno cantonal que posee la competencia, para las obras de servicio básico.

EJE DE DESARROLLO: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

OBJETIVO Y ACTIVIDADES:

OBJETIVO	Desarrollar un plan maestro de apertura y mejoramiento de caminos vecinales y puentes carrozables y peatonales; Implementar servicios eficientes de internet y de telefonía móvil que tenga cobertura en todas las parroquias.		
Problemas identificados	1.- Baja cobertura de telecomunicaciones en las parroquias rurales. 2.- Falta de iluminación en las vías de acceso a las cabeceras parroquiales y sitios. 3.- Desprendimiento de la carpeta asfáltica, rompimiento de pavimento en las vías urbanas. 4.- Carencia de aceras y veredas para la libre circulación peatonal.		
Problema a Resolver	Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados
1.- La disponibilidad de internet en todo el cantón es muy baja, en la ciudad de Piñas la disponibilidad es de 14.11%, mientras que en las parroquias rurales el porcentaje es inferior a 1.59%.	Gestionar la cobertura de los servicios de telefonía e internet Implementar Infocentros en todas las parroquias	Prioritaria, Gestionar la implementación de antenas a las empresas que brindan este servicio para la dotación de telefonía e internet y den cobertura a todas las parroquias.	Incremento de la población en el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
2.- El alumbrado público en el cantón, presenta un déficit en las vías además las parroquias rurales no cuentan con alumbrado público suficiente, y dirigirse a las parroquias en la noche crea factores de inseguridad y peligro a la población	Gestionar ante CNEL El Oro la dotación de alumbrado público en vías rurales	Muy urgente	Colocación de postes de luz y alumbrado público por parte de la Empresa Eléctrica en las vías q conectan a las cabeceras parroquiales y sitios rurales
3.- Existen tramos donde se ha desprendido la carpeta asfáltica, y ocasiona problemas al tránsito de vehículos, así como tramos sin pavimentar dentro del perímetro urbano	Pavimentar vías en mal estado, pavimentar calles de tierra y lastre.	Urgente, regulación de la circulación del transporte pesado y dar el mantenimiento a las vías.	Disminución de las averías de los vehículos que transitan por la ciudad, y descongestiona la circulación, tanto vehicular como peatonal.
4.- Piñas no prestan las condiciones necesarias para el libre paso peatonal,	Estudio integral de la vialidad urbana, vehicular y peatonal	Muy urgente,	Planificación vial considerando el paso libre peatonal.

las aceras son angostas impidiendo en algunos sectores transitar dos personas, además de presentar desniveles que son salvados con gradas, existen calles donde no existen aceras.	que establezca las calles donde se pueda construir, mejorar y ampliar aceras, y dar propuestas alternativas a las calles sin espacios para la construcción de aceras.		
EJE DE DESARROLLO: POLÍTICO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO Y ACTIVIDADES: POLÍTICO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO	Implementar programas que promuevan el desarrollo del tejido social y la recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible, potencializando el talento humano con la diversificación de la oferta académica universitaria a partir de las vocaciones y requerimientos territoriales.		
Problemas identificados	1.- Falta de capacitación continua a funcionarios municipales. 2.- Deuda institucional, que limita la capacidad de ejecutar obras. 3.- Reglamento Orgánico funcional desactualizado. 4.- Escasa Participación ciudadana.		
Problema a Resolver	Estrategia	Acciones Básicas	Resultados Esperados
1.- No se realizan programación de capacitaciones continuas a los funcionarios municipales, para permanecer actualizados a la normativa vigente de competencia exclusiva del GAD.	Capacitar al personal municipal con conocimientos específicos de acuerdo al cargo.	urgente	Conocimiento de la normativa legal en todos los temas sistemáticos y de actualización técnica.
2.- Presupuesto cantonal restringido por el pago de deudas.	Planificación del presupuesto disponible en obras de prioridad. Gestión de obras ante entidades gubernamentales para financiamiento.	Muy urgente	Planificación territorial y financiera para la ejecución de obras.

3.- No se ha actualizado el orgánico funcional que corresponde al año 2009 siendo necesario su actualización de acuerdo a las competencias establecidas en el COOTAD	Actualizaciones del orgánico funcional Sensibilización y capacitación a los funcionarios municipales	Urgente	Planificación institucional Transferencia de competencias Eficiencia institucional
4.- Gran parte de la población no practica sus derechos de participación y no se conoce una metodología de intervención por parte del GAD para lograr mayor involucramiento por parte de la población	Sensibilización y concientización de la importancia de la participación ciudadana de acuerdo a lo que establece la ley.	Urgente	Conocimiento de los derechos de participación. Interés participativo en la toma de decisiones al gobierno local.

6.- PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE TRABAJO

Las estrategias para lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

- Promover la participación ciudadana en la gestión cantonal, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.
- Establecer como norma en la Gestión cantonal, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.
- Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional, cantonal cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.
- Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto, a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

- Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna cantonal en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos del GAD.
- Fomentar la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos

7.- METODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

La forma como se llevará a cabo la evaluación es la siguiente:

- Evaluación del Plan Operativo Anual POA aprobado por el GAG cantonal frente a la ejecución presupuestaria real, mediante reuniones y talleres de trabajo.
- Evaluación a los proyectos y actividades priorizadas en el Presupuesto Participativo Anual planificado, se ejecutaron efectivamente y satisfactoriamente, mediante talleres de trabajo con Beneficiarios.
- Evaluar el proceso técnico y administrativo ejecutado para la identificación de proyectos y actividades del presupuesto participativo y del Presupuesto y Plan Operativo Anual, mediante reuniones internas de trabajo con funcionarios e invitados de la ciudadanía.
- Evaluar si los problemas identificados en las asambleas de trabajo anual con la población cantonal, al final de la ejecución de los proyectos se resolvieron o aportaron a su resolución, a través de reuniones interinstitucionales.
- Determinar el nivel de logro en la ejecución de los proyectos y actividades del presupuesto participativo a través de reuniones interinstitucionales.
- Evaluar la viabilidad de la asignación de recursos económicos anuales al presupuesto participativo y a los proyectos estratégicos del GAD cantonal, determinando si fueron adecuados o habrá que reconsiderar. Se evaluará mediante reuniones de trabajo entre funcionarios del GAD cantonal y representantes de los beneficiarios de los proyectos.
- Determinar el “nivel de gestión inicial del GAD cantonal y medirlo técnicamente con forme avanza la gestión, determinando los niveles de mejoramiento, mediante procesos técnico y ciudadano.
- Determinar los cambios logrados en la población debido a la ejecución de los proyectos y actividades del GAD cantonal, mediante procesos técnicos

8.- RENDICIÓN DE CUENTAS:

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

- Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión del GAD cantonal.
- Publicaciones de los resultados de la gestión del GAD cantonal a través de material impreso, radial, televisivo y página web institucional.
- Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión del GAD cantonal.

9. - RELACION CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION.

El presente Plan de Trabajo, guarda correspondencia además de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, Cantonal, Provincial, Agenda zonal y con los siguientes objetivos del Plan Nacional por el Buen Vivir.

- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad del cantón Piñas.
- Mejorar la calidad de vida de la población
- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
- Impulsar la transformación de la matriz productiva

- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Para dejar constancia de lo contenido en el presente documento, suscribimos a continuación:

NUMERO DE LA LISTA	Lista 88
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA	Alcaldía del cantón
PROVINCIA	El Oro
CANTÓN	Piñas
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	Movimiento Somos Igualdad, Impulso e Integración
PERIODO DE PLANIFICACIÓN	2023 – 2027

Juana Teresa Feijoo Jaramillo
C.I. 0702234295
CANDIDATA A ALCALDE

Abg. Mariana de Jesús Astudillo Blacio
C.I. 0703279851
Procurador Síndico
Movimiento Somos Igualdad, Impulso e Integración
Siii 88